

Secretaría.- Juzgado Primero Promiscuo Municipal. Armero, Guayabal, Tolima. Abril 26 de 2022.- En la fecha, pasa el presente proceso informando que el 25 de abril de 2022, venció el termino de que disponía la parte demandante para subsanar la demanda, en silencio.



Héctor Hurtado Arango
Secretario.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Armero - Guayabal, ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Singular
Credivalores- Crediservicios vs
Yeisson Fernely González Linares
Radicación: 2022-00026-00.

Como quiera que la presente demanda no fue subsanada, el Despacho ordena su Rechazo.

En consecuencia, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Armero, Guayabal, Tolima,

Resuelve

Rechazar la presente demanda Ejecutiva singular de Credivalores-Crediservicios contra Yeisson Fernely González Linares.

En firme la presente providencia, pasen las diligencias al Archivo previa desanotación de los libros radicadores.

Notifíquese,



Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez